



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La práctica de algún deporte o actividad física es sumamente beneficiosa para la salud en general, permite mejorar la condición respiratoria, aumentar la densidad muscular, reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares, el fortalecimiento del sistema inmunológico, entre otros. A su vez se trata de una herramienta efectiva en la educación y desarrollo de las capacidades personales, enseñando valores de trabajo en equipo, convivencia, disciplina, perseverancia, etc.

No obstante, los beneficios de la actividad deportiva no quedan limitados a la salud física o temperamental, sino que también en lo mental y social. El deporte aumenta la autoestima, reduce el estrés, los trastornos de sueño y otras alteraciones mentales. En cuanto a lo social, facilita la integración, permitiendo generar un sentido de pertenencia y fortaleciendo la identidad del individuo.

Los grandes núcleos urbanos cuentan con diversos espacios públicos o privados que permiten a vecinos y vecinas realizar una gran variedad de actividades físicas. Estos espacios no solo fomentan la actividad deportiva, sino que actúan como espacios de socialización en donde se generan nuevos vínculos.

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, uno de ellos es el Centro Cultural y Deportivo El Arrayán, el cual tiene sus inicios en el año 2016. Dicho centro desarrolla sus actividades en la calle Otto Meiling n° 218, un espacio con una reconocida trayectoria que se remonta 36 años atrás. El sitio contaba con dos grandes globos que cubrían parte del predio y en base a su retiro hace 6 años nace El Arrayán, con sus canchas al aire libre.

El lugar ha sido y continúa siendo un espacio deportivo y social, siempre abocado a que los niños, niñas, adolescentes y adultos practiquen actividades. No obstante no solo es utilizado para la práctica deportiva, sino que también para compartir momentos de charlas, comidas y amistad. La historia y calidez del lugar han generado que quienes se han criado en este club hoy traigan a sus hijos e hijas y nietos y nietas, pasando de generación en generación el amor por el sitio.

El Arrayán se encuentra en un estado continuo de mejora, ha reacondicionado sus canchas de tenis dejando de lado las antiguas superficies de polvo de ladrillo, para virar a la tecnología denominada "rebound ace". Esta



Legislatura de la Provincia de Río Negro

importante inversión permitirá utilizar las canchas más meses al año, generando una continuidad a la práctica de este deporte. Las obras han podido llevarse a cabo gracias a la incesante labor por parte de Soledad Goldman y Rocío Betanzo, quienes con esfuerzo y compromiso llevan adelante el Club, además de promover un cálido entorno dentro del espacio. Por ese trabajo, surge la mejora tecnológica en las canchas, que en parte ha sido donada por una socia que "se siente en su casa". Dentro del plan de obras también se está trabajando en la readecuación de una de sus canchas de fútbol e instalando iluminación, para poder utilizar el predio durante la noche. El sábado 19 de noviembre del año 2022 se inaugurarán las nuevas obras y se presentará formalmente la escuelita de tenis, con el objetivo de fomentar el deporte en los más pequeños, dando así inicio a una nueva etapa del club de referencia.

Además del espíritu familiar y del proceso de mejoras planteadas por el centro, también se identifica al sitio por su enfoque social. Actualmente es la única cancha de San Carlos de Bariloche que está abierta a todo el público, sin la necesidad de estar asociado. Por otro lado presta sus instalaciones a la Fundación SI, una organización sin fines de lucro que tiene como principal objetivo "promover la inclusión social de los sectores más vulnerables de la Argentina". Es decir que el espacio se transforma en un círculo virtuoso de ayuda y colaboración para barilocheños. Cabe destacar a su vez que El Arrayán tiene proyectado reflowtar su programa de tenis social, enfocado a niños y niñas que no pueden acceder a esta práctica. Entonces, se propone otorgarles todos los elementos necesarios y de esta manera integrarlos, con el objetivo formar parte de una sociedad más inclusiva.

Considerando la trayectoria, su propuesta de mejora continua y la visión integradora sociocultural del Centro Cultural y Deportivo El Arrayán, mediante el cual potencia la dinámica deportiva inclusiva de Bariloche, es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

Por ello;

Autora: Claudia Contreras.

Acompañantes: Juan Pablo Muenza y Graciela Vivanco, Adriana Del Agua y Julia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, cultural y social la trayectoria del Centro Cultural y Deportivo El Arrayán de la ciudad de San Carlos de Bariloche, cuyo nacimiento fue en el año 2016, con el propósito de destacar su importante trabajo en la mejora continua por el desarrollo deportivo, con una fuerte mirada inclusiva y social.

Artículo 2°.- De forma.